



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputas de la Provincia de Buenos Aires

RESULEVE

Declarar de interés legislativo el centenario de la localidad bonaerense de
Espartillar, partido de Saavedra; fundada el 8 de noviembre de 1910.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

La localidad de Espartillar se encuentra situada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, a treinta y tres kilómetros de Pigüé. En sus orígenes sus tierras pertenecieron a Pigüé, y estuvieron destinadas a la cría de ganado y a la actividad agrícola.

Emplazada en una zona prometedora del territorio bonaerense, Espartillar ha sido testigo histórica de los ecos de vida de los pueblos nativos de nuestra nación. Luego su población se conformó con españoles, vascos y franceses provenientes de Arroyo Corto y Pigüé como también de Cascada, Puán, Carhúe y Saavedra. Mas tarde la afluencia que recibiera de ciudadanos alemanes configuró las particulares de su etnográfica e idiosincrasia. Hoy cuenta con una población que no es mayor a los dos mil habitantes.

Finalizada la conquista del desierto surge el primer intento de colonización. Tierras de Pihue fueron entregadas en 1879 al coronel Plaza Montero, con el compromiso de ser destinadas a la cría de ganado, aunque en 1881 fueron vendidas a un grupo inversionista inglés cuyo representante fue Eduardo Casey, fundador de la sociedad anónima "La Curalaman". Este último fue quien propone por primera vez que el trazado ferroviario se extendiera en la zona.

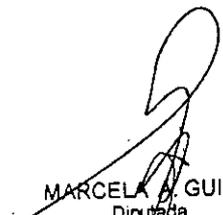
La estancia "El Espartillar" fue fundada el 27 de abril de 1882 por la compra que hicieron Juan Fair y Alejandro Henderson y fue el punta pie inicial de la conformación de la localidad homónima. El objetivo era instalar un centro agrícola-ganadero. Ya en julio de 1889. Jhonston Higgins presentaba al gobierno provincial su intención de fundar un centro urbano en Espartillar Grande, que cobró forma con su aprobación el 19 de julio de 1899 sin prosperar dicho proyecto. La familia Tornquist se hizo propietaria de la Estancia "El Espartillar" y luego vendida una de sus fracciones para fundar el pueblo.

Inaugurada la estación ferroviaria, Espartillar comenzó a ser fraccionada y muchas familias se fueron asentando. Sin duda alguna la extensión del ramal, propició que muchas personas empleadas en su construcción como así comerciantes, vieran en estas tierras una oportunidad para desarrollar sus vidas.

Fue entonces a partir de la extensión ferroviaria y la inauguración de su estación el día 8 de noviembre de 1910, que la hoy Espartillar surge como una localidad con proyección. Sus fundadores fueron Reinaldo Monterrastelli y Juan Taux. Sin duda alguna, el ferrocarril ha sido el medio de comunicación que logró unir pueblos en la basta extensión argentina y Espartillar se ha emplazado como tendido del Ferrocarril Sud, Ramal Bolivar- Espartillar-Pigue.

Así como su nombre se debe a una planta característica de la zona cuyas hojas son duras y tenaces, su población y su historia dan cuenta del vigor frente a los avatares históricos, y los cambios, conservando la esencia y el compromiso que sus primitivos pobladores tuvieron al crearla.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
- Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.